

## INFORME FINAL

### Alimentos & Bebidas

En fecha **21/03/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **UAF-DAF-CM-2019-0006**, denominado **Alimentos & Bebidas**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

<b>Lugar Ocupado</b>	<b>Nombre del Proveedor</b>	<b>Referencia de la Oferta</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Puntuación</b>
6	Prolimdes Comercial, SRL	UAF-DAF-2019-0006- PROLIMDES COMERCIAL		82.000000
7	GTG Industrial, SRL	UAF-DAF-CM-2019-0006		81.000000
2	Suministros Guipak, SRL	Adquisición de Alimentos & Bebidas_EXT		96.000000
8	Suministros Guipak, SRL	Alimentos & Bebidas_EXT		79.000000
1	Neiskon Servicios Múltiples, SRL	Alimentos & Bebidas_EXT		98.000000
3	Meson de la Cava, EIRL	Alimentos & Bebidas_EXT		97.000000
4	Brocolik SRL	Alimentos & Bebidas_EXT		95.000000

**UAF-DAF-CM-2019-0006**

5	Cantabria Brand Representative, SRL	Adquisición de Alimentos & Bebidas_EXT		80.000000
---	-------------------------------------	--	--	-----------

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Neiskon Servicios Múltiples, SRL
- b) Suministros Guipak, SRL
- c) Suministros Guipak, SRL
- d) Meson de la Cava, EIRL
- e) Brocolik SRL
- f) Cantabria Brand Representative, SRL
- g) Prolimdes Comercial, SRL
- h) GTG Industrial, SRL
- i) Suministros Guipak, SRL
- j) Suministros Guipak, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -